



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE SALUD A ZUMBA

DR. MARCO ANTONIO ROBLES ORELLANA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1960144460001



Introducción

La Constitución del Ecuador vigente, promueve la construcción de una sociedad democrática, laica, intercultural, plurinacional, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; es decir, la construcción del Buen Vivir.

En este contexto, el establecimiento de un verdadero régimen democrático exige, la plena participación de la ciudadanía en todas las dimensiones de la vida pública, incluyendo el adecuado ejercicio del control social y la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) Autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la dirección del CENTRO DE SALUD A-ZUMBA, se permite presentar el siguiente informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 19D03-ZUMBA, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2016.

Resumen Ejecutivo

El CENTRO DE SALUD A-ZUMBA, pertenece al Seguro de Salud Individual y Familiar, fue inaugurado como Unidad de Atención Ambulatoria Zumba, el 10 de noviembre de 2010, se encuentra ubicado en la ciudad de Zumba, en el Distrito Nro. 19D03-CHINCHIPE-PALANDA, forma parte de la Red Pública Integral de Salud, oferta sus servicios a 17.208 habitantes (INEC 2010), con una población beneficiaria del IESS de 7.041 y una población adscrita de 5.187 usuarios.

Desde el mes enero de 2011, inicia sus actividades en consulta externa a través de los servicios de: medicina general, odontología, laboratorio, farmacia y enfermería; registrando una buena acogida de la población, evidenciada en la demanda que se incrementa paulatinamente.

El CENTRO DE SALUD A-ZUMBA desarrolla sus actividades diarias en un local arrendado poco funcional; ofrece sus servicios de lunes a viernes de 07H30 a 18H00; cumple con acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud.

En el año 2016 formaron parte de esta Unidad Médica:



- Un Director-Médico
- Una Odontóloga.
- Una Médica General.
- Una Médica Familiar.
- Una Enfermera.
- Una Auxiliar de Enfermería
- Una Laboratorista.
- Una Auxiliar de Contabilidad.
- Una Oficinista
- Una Auxiliar de Servicios
- Un Chofer

La demanda de servicios, está constituida por usuarios que integran los diferentes ciclos de vida, procedentes de los diversos sectores del área de influencia del Centro de Salud.

En relación al fortalecimiento de la Red Pública Integral de Salud, es importante mencionar que mediante la coordinación eficiente y oportuna con el Hospital Básico de Zumba se ha logrado conseguir la solución de múltiples problemas de salud a nivel de territorio, disminuir el número de referencias a Unidades Médicas de mayor complejidad y consecuentemente alcanzar el descongestionamiento de las mismas a nivel provincial.

1. Cobertura Institucional

El CENTRO DE SALUD A-ZUMBA ofrece sus servicios a la población urbana y rural del Distrito Nro. 19D03-CHINCHIPE que comprende las parroquias de: Zumba, Chito, Pucapamba, Chonta, Chorro y San Andrés. Además de atender afiliados del Cantón Palanda.

La Cobertura Institucional incluye a los usuarios de dos dispensarios del Seguro Social Campesino: Santa Ana, Isimanchi y Tablón, bajo la modalidad de referencias.

2. Logros alcanzados

- Incremento de la cobertura en el primer nivel de atención: salud preventiva tanto médicas como odontológicas, intra y extramurales que se evidencian en los registros de los afiliados, jubilados, derechohabientes y beneficiarios del IESS que se atienden diariamente, logrando resolver a este nivel la mayor parte de consultas de morbilidad, lo que contribuye a disminuir el número de referencias a las Unidades Médicas de mayor complejidad de la Red Pública Integral de Salud y al descongestionamiento de las mismas.



- Contar con el equipamiento e instrumental médico necesario, materiales de Laboratorio, insumos médicos, insumos odontológicos y Medicamentos.
- Fortalecimiento de la Red Pública Integral de Salud mediante la coordinación eficiente y oportuna con el Hospital Básico de Zumba para la resolución de problemas de salud a nivel de territorio.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales**

En nuestra localidad no existe población caracterizada como indígena ni afro ecuatoriano.

- **Políticas públicas generacionales**

Para la implementación de estas políticas, se ha trabajado en talleres con los adultos mayores, teniendo como uno de los principales resultados el fortalecimiento del grupo donde se realizan actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y prevención de complicaciones.

- **Políticas públicas de discapacidades**

No se ha realizado, la ejecución de políticas de discapacidades.

- **Políticas públicas de género**

Para realizar la implementación de las políticas de género, se trabajó en las instituciones educativas, a través de charlas, siendo uno de los resultados la prevención de enfermedades médicas y odontológicas

Atención prioritaria en calificación del derecho a personas embarazadas, con el apoyo del personal de la unidad

- **Políticas públicas de movilidad humana**

No se ha realizado, la ejecución de políticas de movilidad humana.

4. Objetivos Institucionales

Tabla Nro. 1: OBJETIVOS INSTITUCIONALES

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional
	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
	Incrementar el desarrollo del talento humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

5. Ejecución programática y presupuestaria

Tabla Nro. 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</u>		
PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
345413,46	330017,42	95.54%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tabla Nro. 3: PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

<i>PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS</i>		
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Finalizados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	11	4761,31
Subasta Inversa Electrónica	1	11648,14
Catálogo Electrónico	7	25476,69

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se realizado estos procesos.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se tiene ninguna recomendación por parte de las entidades de Control Social.